



Consejo de la Judicatura  
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**RECIBIDO**  
1244  
FEB 06 2009  
**RECIBIDO**  
ASUNTO: 0239/09  
MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

**Oficio No. 15/09**

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 26 y 27 de Enero de 2009 misma que consta de 28 **fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 08 sentencias definitivas y 5 interlocutorias pendientes por dictar, así mismo 1 se ordena normar procedimiento y 2 terminados por convenio.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 07 de Junio del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 466 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 450 sentencias correspondiendo 390 definitivas, 60 interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las tres Secretarías y Actuarías del Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

WHT

2

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 29 de Enero de 2009  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil***



  
***Lic. Walter Riedel Barocio***

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día **Lunes** Veintiséis de Enero de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:



**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 26 y 27 de Enero del 2009.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fechas 28 de Noviembre del 2008.

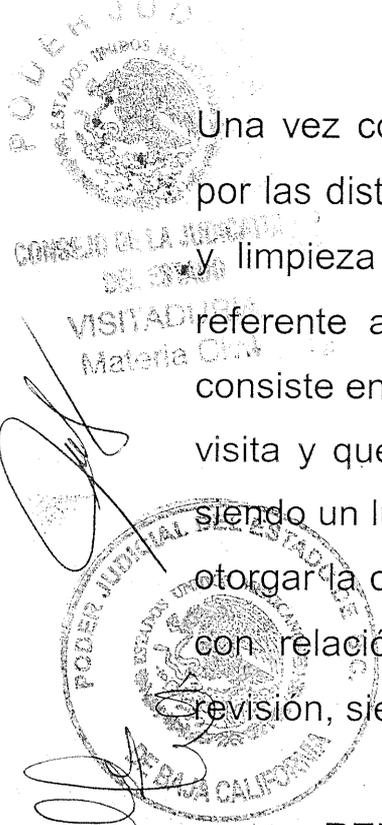
**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado números 11,436 del día 8 de Diciembre del año dos mil ocho.

**PERIODO DE VISITA:** 07 de Junio del 2008 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día veintitrés de enero del dos mil nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*



Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:

Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista en la Secretaría de Acuerdos, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ**

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. C. Juez Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente. Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente. Tercer Secretario de Acuerdos. En funciones de jefe de personal.

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente. En funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. EDUARDO ARAIZA OCHOA. Presente. Adscrito a la Primer Secretaría.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.  
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. ANA MARIA MORALES CRUZ. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LUCIA DEL CONSUELO PEALING GARCIA. Presente  
Adscrita a Oficialia de partes.

2.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria.

3.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

4.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente  
Adscrita a Oficialia de partes.

5.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente  
Adscrito a Archivo.

6.- DEIDA VERÓNICA GUTIÉRREZ ARREOLA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ. Presente  
Adscrita a tercera Secretaria.

8.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente  
Adscrita a Oficialia de Partes.

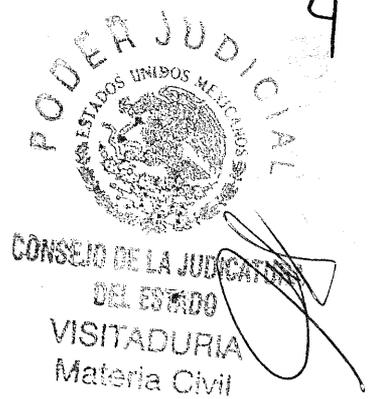
9.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente  
Adscrita a Oficina de la Titular del Juzgado..

10.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente  
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 12 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

### DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,089
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0390



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se terminaron por Sentencia Interlocutorias	0060
Se terminaron por otras causas ( convenio, desistimiento de la acción, desistimiento de la instancia, caducidad)	0293
Recursos de Apelación interpuestos en contra Sentencias Definitivas	0036
Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Interlocutorias	0008
Recursos de Apelación en contra diversos autos	0029
Amparos interpuestos	0055
Audiencias Programadas	0952
Audiencias Celebradas	0419
Audiencias Diferidas	0533
Exhortos Recibidos	0099
Exhortos Girados	0122
Promociones recibidas	9,405
Oficios remitidos	2,133
Requisitorias	0019
Valores	0275
Cedulas registradas	0111

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	09/06/08
NUMERO DE INICIOS	1,089
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	0083/2009
FECHA	23/01/09
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ERNESTO SOLIS TAPIA
DEMANDADO	MARIA DE JESUS AGUAYO DE MEZA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA. PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO.

5

**LIBRO DE PROMOCIONES**

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,405
PROMOCIONES PENDIENTES FUERA DE TERMINO	0000
NO ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	0823
EXPEDIENTE NÚMERO	1687/08
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA.
PROMOVENTE	JOSE ROBERTO ALCANTARA C.
FECHA DE PRESENTACIÓN	23/01/09
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	EXHIBE DIVERSAS DOCUMENTALES CONSISTENTE EN ORDENES DE PAGO NUMEROS...Y POR LAS CANTIDADES DE...A FAVOR DE BANCA SANTANDER.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI. EN FECHA 22/01/09 CON PREVENCIÓN.

**LIBRO DE OFICIOS:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,133
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	289/97
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

ACTOR	FCO. ALEJANDRO ZAMUDIO QUIROZ
DEMANDADO	JORGE CENTENO QUINTINO
ASUNTO A TRATAR	INSCRIPCION SENTENCIA
REMITIDO A	RPPC
FECHA DE REMISIÓN	26/01/09

### LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	073
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	036
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	008
CONTRA AUTOS	029
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	879/06
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	FELIPE CARDENAS TORRES
DEMANDADO	MARIA DEL CARMEN PEREZ Y SALVADOR LOPEZ MARTINEZ
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 16/01/09

### RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN, DEVUELTO POR NO ESTAR DEBIDAMENTE INTEGRADO	010
DUEVUELTO POR NO ESTAR DEBIDAMENTE	005

INTEGRADO	
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER DEL PERIODO SUJETO A REVISION	047
PENDIENTES DE REMISION	018

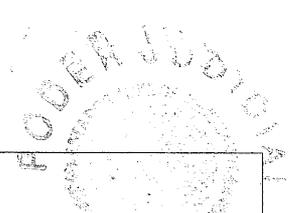
SE ACOMPAÑAN COPIAS SIMPLES LIBRO DE APELACIONES

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	055
CONCEDIDOS	002
NEGADOS	002
SOBRESEÍDOS	004
EN TRAMITE	046
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	1018/06 SEPTIMO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	562/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	19/01/09
QUEJOSO	JOSE ANGEL CORONA FLORES Y ALBA ROSA SOLORZANO VERDUZCO ALBACEAS DE LA SUCESION A BIENES DE TOMAS CORONA VAZQUEZ
ACTO RECLAMADO	SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS TODO LO ACTUADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 1018/2006
JUICIO NATURAL	SUCESION A BIENES DE TOMAS CORONA VAZQUEZ
ACTOR	ALBACEAS DE LA SUCESION A BIENES DE TOMAS CORONA VAZQUEZ

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	122
ÚLTIMO REGISTRADO	006
EXPEDIENTE NÚMERO	666/04
RELATIVO AL JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>PROMOVIDO POR</b>	CLARA RUMBO LEYVA y otros.
<b>DIRIGIDO A:</b>	C. JUEZ COMPETENTE DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
<b>A EFECTO DE</b>	REMITA A NOTARIO PUBLICO CON RESIDENCIA EN LAZARO CARDENAS, MICHOACAN A FIN DE CONTINUAR CON PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 768 DEL CPC.

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	099
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	047
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	002
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	035
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	013
<b>NO PASARON</b>	002
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	06/09
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	1534/08
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PROMOVIDO POR</b>	INFONAVIT
<b>EN CONTRA DE</b>	MINERVA DEL CARMEN VAZQUEZ CARVAJAL
<b>PROVENIENTE DE</b>	TERCERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MEXICALI, B C.
<b>A EFECTO DE</b>	Emplazar

### LIBRO DE REQUISITORIAS

<b>CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS</b>	019
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS</b>	010
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	002
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	005
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	002

ÚLTIMO REGISTRADO	001/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	662/07
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO VISITADO
PROMOVIDO POR	MANUEL GUADALUPE BEJARANO TOMAS
EN CONTRA DE	RIGOBERTO BUSTAMANTE SABORI
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO PERJUDICADO

PODER JUDICIAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PREJUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUZGADO QUINTO CIVIL TIJUANA B.C.

**LIBRO DE VALORES**

VALORES RECIBIDOS	0275
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1630/08
RELATIVO A	SOBRE MANILA QUE CONTIENE DIEZ TITULOS DE CREDITO DE LOS DENOMINADOS PAGARES.
DE FECHA	23/01/09
EXHIBIDO POR	VLADIMIR TELLEZ MONTAÑO y otro en su carácter de endosatarios en procuración de Operadora de Hospitales Ángeles de Tijuana, SA DE CV.

JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUDICATARIO

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la C. GLORIA PLASCENCIA RENTERIA es la encargada y responsable del manejo de los VALORES y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

## CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	111
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	CASTAÑEDA MARTINEZ, RAUL
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	1364450
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	23-01-09

## LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	466
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	398
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	065
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	390
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	060
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	008
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	005
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	001
CITADOS TERMINADOS POR CONVENIO	002

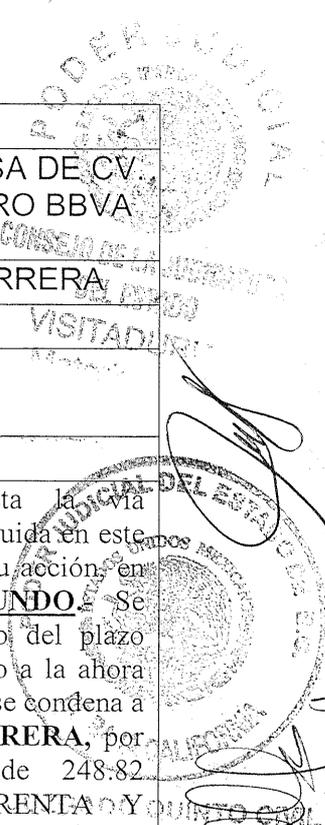
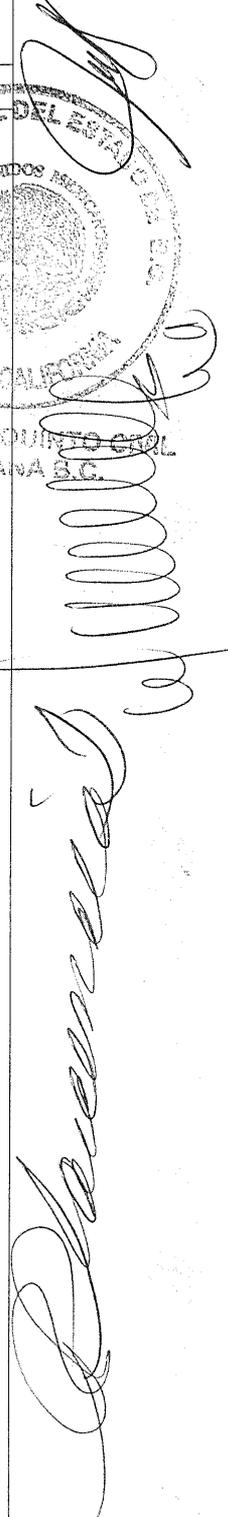
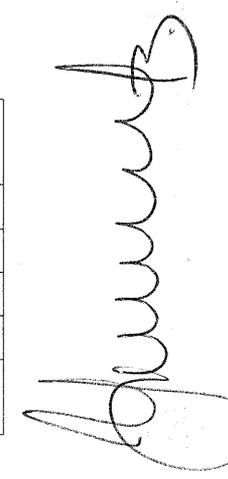
SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN	
1. 1518/07	DEF	04/07/08	03/09/08	05/09/08	05/09/08	
2. 707/06	INT	08/07/08	03/09/08	05/09/08	10/09/08	
3. 2389/96	INT	03/07/08	09/09/08	09/09/08	11/09/08	
4. 858/08	DEF	03/09/08	02/12/08	08/12/08	10/12/08	
5. 1098/08	DEF	21/10/08	02/12/08	03/12/08	08/12/08	
6. 1099/08	DEF	22/10/08	02/12/08	03/12/08	08/12/08	
7. 1195/07	INT	05/09/08	20/01/09	22/01/09	26/01/09	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1219/2008
JUICIO INICIADO	ESPECIAL HIPOTECARIO
	10/10/2008

FOJAS	090
PROMOVENTE	HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV. SOFOL, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
DEMANDADO	JUAN LUIS BARRAGAN HERRERA
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/11/08
FECHA DE SENTENCIA	16/01/08
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido correcta la vía <b>ESPECIAL HIPOTECARIO</b> seguida en este juicio, en la que la actora probó su acción, en rebeldía del demandado.- <b>SEGUNDO.-</b> Se decreta el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito concedido a la ahora demandada, y como consecuencia se condena a <b>JUAN LUIS BARRAGAN HERRERA</b>, por el pago de la cantidad de 248.82 VSM MDF(DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y DOS VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL( cuyo importe en pesos al día 3 de septiembre de 2008 ascendía a la cantidad de \$397,796.33 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 33/100 MONEDA NACIONAL), siendo el salario mínimo mensual en esa fecha de \$1,598.73 pesos moneda nacional; por concepto de saldo insoluto del crédito derivado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria celebrado entre la actora y demás prestaciones reclamadas y las que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, mismos que habrán de ser regulados en ejecución de sentencia. Por el pago de gastos y costas del juicio. <b>TERCERO.-</b> Se concede a la parte demandada un término de <b>CINCO DIAS</b> computados a partir del día siguiente de aquel en que cause ejecutoria esta sentencia, para cumplir con la misma voluntariamente, y en caso de no efectuarse el pago, precédase a hacer trance y remate del bien hipotecado y con su producto páguese al actor. <b>CUARTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- A S I</b>, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la C. Juez Quinto de lo Civil Licenciada <b>MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA</b>, por ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos Licenciada <b>LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO</b>, que da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	859/2007
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	17/08/07
FOJAS	156
ACTOR	GUILLERMO SANCHEZ GARAY
DEMANDADO	INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

  
 LICENCIADA  
 MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA

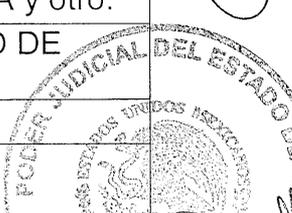
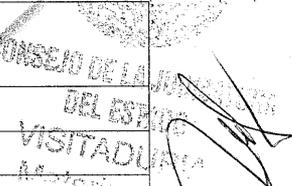
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	04/12/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	13/01/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- La parte actora acredito los hechos constitutivos de su acción real de prescripción positiva ejercitada y la demandada no justificó sus excepciones. SEGUNDO.- En consecuencia se declara que GUILLERMO SANCHEZ GARAY, se ha convertido en propietaria, por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto del lote de terreno número 52 de la manzana 96 del Fraccionamiento El Florido de esta Ciudad y sus construcciones, con la superficie, medidas y colindancias que han quedado precisadas en el cuerpo de esta resolución. TERCERO.- Se decreta la cancelación parcial de la partida número 228, tomo 03, sección Inmobiliaria, de fecha 14 de agosto de 1989. CUARTO.-Una vez que cause ejecutoria esta sentencia expídase y remítase copia certificada de la misma al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que de cumplimiento al punto resolutive que antecede y asimismo inscriba este fallo en los libros respectivos de dicha oficina para que se le sirva de TITULO DE PROPIEDAD, a la parte actora. QUINTO. No se hace especial condenatoria en costas. SEXTO. Notifíquese personalmente. A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que autoriza y da fe.</p>



<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	615/2006
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	06/06/06
<b>FOJAS</b>	164
<b>ACTOR</b>	FERNANDO ANGULO LOZANO
<b>DEMANDADO</b>	JORGE ZAMORAN
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	15/12/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	14/01/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- Se aprueba la planilla complementaria de liquidación de intereses moratorios presentada por el Abogado Procurador de la parte actora, hasta en la suma de \$2,700.00 dólares (DOS MIL SETECIENTOS DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), o su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio vigente en el momento de efectuarse el pago, por lo que se decreta su ejecución. SEGUNDO.- NOTIFIQUESE.-ASI.- interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que autoriza y da fe.</p>

*Fernando Angulo Lozano*

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1095/2006
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	02/10/06
<b>FOJAS</b>	178
<b>ACTOR</b>	MANUEL ARELLANO RUEDA y otro.
<b>DEMANDADO</b>	INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	11/12/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	15/01/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- La parte actora acredita los hechos constitutivos de su acción real de prescripción positiva ejercitada, y la demandada no justificó sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia se declara que MANUEL ARELLANO RUEDA y MANUELA ANGULO DE ARELLANO, se han convertido en propietarios, por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto del lote de terreno número 2-A de la manzana 3 de la Colonia Guadalajara, de esta ciudad, con la superficie, medidas y colindancias que han quedado precisadas en el cuerpo de esta resolución. TERCERO.- Se decreta la cancelación parcial de la partida número 27804, Tomo 186, Sección Civil, de fecha 25 de Agosto de 1983. - CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia expídase y remítase copia certificada de la misma al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que de cumplimiento al punto resolutivo que antecede y asimismo inscriba este fallo en los libros respectivos de dicha oficina para que le sirva de TITULO DE PROPIEDAD, a la parte actora. QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ, que autoriza y da fe. - - -</p>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1195/2007
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	11/10/07
<b>FOJAS</b>	1,029
<b>ACTOR</b>	FROYLAN DE JESUS OROZCO TORRES
<b>DEMANDADO</b>	ELIAS COBOS VEGA, HECTOR JUAN GOMEZ SEPULVEDA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	INTERLOCUTORIA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	05/09/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	22/01/09

## RESULTADO SENTENCIA

PRIMERO.- Se declara improcedente el recurso de revocación hecho por el LIC. MIGUEL ANGEL BLANCO FLOREZ en su carácter de Abogado Procurador del codemandado HECTOR JUAN GOMEZ SEPULVEDA, en base a las razones expuestas en el cuerpo de esta resolución. SEGUNDO: NOTIFIQUESE. A S I, interlocutoriamente Juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO que autoriza y da fe.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día veintiséis de enero del dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Quinto de lo Civil **C. Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintisiete de enero de los corrientes.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes veintisiete de enero del dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

#### C. JUEZ

**LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. C. Juez**  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.  
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.  
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.  
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.  
En funciones de Projectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. EDUARDO ARAIZA OCHOA. Presente.  
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.  
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. ANA MARIA MORALES CRUZ. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- LUCIA DEL CONSUELO PEALING GARCIA. Presente  
Adscrita a Oficialia de partes.

2.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente  
Adscrita a Oficialia de partes.

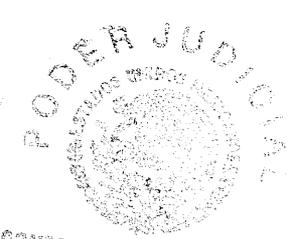
5.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente  
Adscrito a Archivo.

6.- DEIDA VERÓNICA GUTIÉRREZ ARREOLA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ. Presente  
Adscrita a tercera Secretaria.

8.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente  
Adscrita a Oficialia de Partes.

9.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente  
Adscrita a Oficina de la Titular del Juzgado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA



JUZGADO QUINTO DISTRICTO  
JUDICIAL  
HIDALGO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

10.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente  
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo de la **LICENCIADA YOBANA MELENDREZ MELENDREZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>337</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>129</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>208</b>

Las 208 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>039</b>
<b>DESISTIMIENTOS</b>	<b>005</b>
<b>NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS</b>	<b>005</b>
<b>No SE PREPARARON</b>	<b>036</b>
<b>FALTO EMPLAZAR</b>	<b>061</b>
<b>SE ACUSO REBELDIA</b>	<b>024</b>
<b>POR CONVENIO</b>	<b>015</b>
<b>POR CONTESTACION DE DEMANDA</b>	<b>005</b>
<b>EXHORTO NO DILIGENCIADO</b>	<b>009</b>
<b>DESISTIMIENTO DE PRUEBAS</b>	<b>004</b>
<b>OTROS</b>	<b>005</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **02 de abril del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 624/2008, Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV. SOFOL en contra de AMAURI SUASTEGUI ABURTO, audiencia programada para AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	0076/2008
<b>FOJAS</b>	111
<b>JUICIO</b>	Ejecutivo mercantil
<b>ACTOR</b>	HOSPITAL ANGELES DE TIJUANA SA DE CV
<b>DEMANDADO</b>	MARIA DOLORES HERNANDEZ RANGEL y otro.
<b>INICIO</b>	07/02/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	16/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<p>DESAHOGO DE LA PRUEBA DECLARACION DE PARTE A CARGO DE LA CODEMANDADA MARIA DOLORES HERNANDEZ RANGEL...VISTA LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDADA EN USO DE LA VOZ EL ENDOSATARIO SOLICITA SE LE HAGA EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO...SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA LAS...HORAS DEL DIA...PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DECLARACION DE PARTE OFRECIDA POR LA ACTORA A CARGO DE LA CODEMANDADA MARIA DOLORES HERNANDEZ APERCIBIENDOSELE PARA EL CASO DE INCOMPARECER SIN ALEGAR JUSTA CAUSA CON ARRESTO HASTA POR TREINTA Y SEIS HORAS, SE ORDENA ASIMISMO SEA PREPARADA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA CODEMANDADA y SEAN TURNADOS LOS AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO PARA TAL EFECTO.</p>

CIAT  
JUDICAT  
GO

JUDICIAL DEL  
CALIFORNIA

*[Handwritten signature]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1155/2008
<b>FOJAS</b>	015
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	JORGE PLATAS MOTA
<b>DEMANDADO</b>	OLGA INOCENCIA SANDOVAL ANGULO
<b>INICIO</b>	24/09/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	19/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<p>COMPUTO DE LA SECRETARIA, VISITA A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVENGA</p>

*[Handwritten signature]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	827/2008
<b>FOJAS</b>	119
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOFOL.
<b>DEMANDADO</b>	MARCO ANTONIO LOPEZ VALDEZ y otro.
<b>INICIO</b>	07/07/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	06/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCLIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1212/2008
<b>FOJAS</b>	108
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV. SOFOL, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
<b>DEMANDADO</b>	WILLIAM ULISES FLORES CEJA
<b>INICIO</b>	29/09/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	13/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 15,681 PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE DE CUENTA CON AVALUO EXHIBIDO MEDIANTE DIVERSO EN FECHA 27/11/08. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE DEBERA DE ESTARSE A PROVEIDO DE FECHA 08/12/08.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	0444/2004
<b>FOJAS</b>	154
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	NITZA SCARLET MAGAÑA LOZANO
<b>DEMANDADO</b>	INMOBILIARIA Y PROMOTORA FIDEICOMISO SA
<b>INICIO</b>	03/29/04
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	29/05/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 6,649 PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR SOLICITANDO LA EJECUCION DE CONVENIO CELEBRADO EN AUTOS Y EN CONSECUENCIA SE PROCEDA A REALIZAR LA TRABA REAL Y FORMAL DEL BIEN

PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JERARQUIA  
DE LOS JUECES  
DE LOS ESTADOS  
VISITADURIA  
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.  
JUECES DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LA CALIFORNIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INMUEBLE DADO EN GARANTIA POR LA DEMANDADA A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS. POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES SE ORDENA, DE CONFORMIDAD CON EL 114 FRACCION TERCERA, NOTIFICACION PERSONAL.

**SEGUNDA SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO**, programó las siguientes audiencias:



<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>334</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>159</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>175</b>

Las 175 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

<b>INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES</b>	<b>034</b>
<b>DOMICILIO CERRADO, INEXACTO, RAZON SECRETARIO ACTUARIO</b>	<b>039</b>
<b>NO PREPARADAS</b>	<b>011</b>
<b>NO SE TRAMITO EXHORTO O EDICTO, NO REGRESO</b>	<b>022</b>
<b>DESISTIMIENTO DE LA ACCION-INSTANCIA</b>	<b>005</b>
<b>ALLANAMIENTO O REBELDIA SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA</b>	<b>037</b>
<b>CONVENIO</b>	<b>012</b>
<b>NUEVA FECHA AUDIENCIA</b>	<b>007</b>
<b>TRASCURRIENDO TERMINO PARA CONTESTAR</b>	<b>002</b>
<b>NO PREPARO ACTUARIO</b>	<b>002</b>
<b>OTROS</b>	<b>004</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 01 de **ABRIL** del año **dos mil nueve** relativa al Exp. No. 1171/2008 Juicio Sumario Civil promovido por PEDRO RENTERIA ARREOLA en contra de VICTOR MANUEL HERNANDEZ, audiencia DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1172/2005
<b>FOJAS</b>	088
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	LAS CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SA DE CV
<b>DEMANDADO</b>	JUAN FRANCISCO PLASCENCIA SANCHEZ
<b>FECHA INICIO</b>	30/10/05
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	15/12/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DA NUEVA CUENTA CON PROMOCION REGISTRADA CON EL 15,553 PRESENTADA POR ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN Y LA PASIVA PROCESAL, COMO LO SOLICITAN SE LES TIENE EXHIBIENDO CONVENIO A EFECTO DE DAR POR TERMINADO EL PRESENTE JUICIO, MISMO QUE SE APRUEBA EN FORMA DEFINITIVA Y SE CONDENA A LAS PARTES A ESTAR Y PASAR POR EL EN TODO TIEMPO Y LUGAR CON EFECTOS DE SENTENCIA EJECUTORIADA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1348/2008
<b>FOJAS</b>	096
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV. SOFOL GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
<b>DEMANDADO</b>	CRUZ ELENA LUNA LABRADA
<b>FECHA INICIO</b>	03/11/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	20/01/09



<b>INICIO</b>	18/01/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	08/08/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO A PROFESIONISTA QUE INDICA EN SU PROMOCION, DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 46 DEL CPC.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	851/2006
<b>FOJAS</b>	091
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	JOSE LUIS NAVARRETE SANCHEZ
<b>DEMANDADO</b>	SUCESION A BIENES DE EDUVIGE ARCE DE LOPEZ
<b>INICIO</b>	11/08/06
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	04/12/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE AL ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO EJEMPLARES DE PERIODICO LOCAL EN DONDE CONSTAN PUBLICACIONES DE LOS ÉDICTOS ORDENADOS. PARA EFECTO DE QUE SE PROCEDA A LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CONFORMIDAD AL 685 DEL CPC LA PARTE ACTORA DEBERA DE EXHIBIR GARANTIA. MISMA QUE ES SEÑALADA POR LA C. JUEZ.

**TERCERA SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>281</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>131</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>150</b>

Ahora bien, las 150 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO SE EMPLAZO	040
REBELDIA, SE CITA PARA SENTENCIA	028
NO SE NOTIFICO AUDIENCIA	027
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	020
NO SE PUBLICARON EDICTOS	011
DOMICILIO CERRADO	009
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	007
SOLICITAN NUEVA FECHA	003
TERMINO PARA CONTESTARA	003
CONVENIO	007
DESISTIMIENTO ACCION-INSTANCIA	004
DESISTE PRUEBAS	001



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 21 de **ABRIL del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 1047/2009 Juicio ODINARIO CIVIL promovido por ROMAN LOMELI TORRES en contra de SUCESION A BIENES DE VALENTIN CANDIDO ELIZALDE GILBERT, audiencia programada para la conciliación y desahogo de pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	792/2008
FOJAS	118
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SA DE CV SOFOL
DEMANDADO	JORGE EDEL AGUILAR AVENDAÑO
INICIO	09/07/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/01/09

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'García']*

<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE AUTORIZA LA EXPEDICION DE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA
-----------------------------------	--

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1580/2008
<b>FOJAS</b>	011
<b>JUICIO</b>	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
<b>ACTOR</b>	JOSEFINA FREGOSO DE EZKAURIATZA
<b>DEMANDADO</b>	EDUARDO ACEVES NERY
<b>INICIO</b>	10/12/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	16/01/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	COMPUTO, SE DA VISTA ALAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVenga.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	0751/2008
<b>FOJAS</b>	006
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	RAUL BRACAMONTES MANCILLA
<b>DEMANDADO</b>	JOSE DAVID RAMIREZ LOPEZ
<b>INICIO</b>	20/06/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	20/06/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	PREVENCION

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	985/2008
<b>FOJAS</b>	116
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	NESTOR ERNESTO MEZA MELENDEZ
<b>DEMANDADO</b>	CARMEN ALAMARAZ PERALES
<b>INICIO</b>	29/08/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	11/12/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DA NUEVA CUENTA CON LOS AUTOS, Y ATENTO AL ESTADO QUE GUARDAN SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE LA PARTE ACTORA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS DE APELACION EN RELACION A RECURSO INTERPUESTO POR LA DEMANDADA. EN RAZON DE LO ANTERIOR FORMESE EL TESTIMONIO RESPECTIVO Y REMITASE AL TRIBUNAL DE ALZADA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1611/2008
<b>FOJAS</b>	030
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	CARLOTA MAYORGA CASTILLO y

PODERADO  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 DEL ESTADO  
 VISITADURIA  
 Materia Civil  
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
 LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DE BAJA CALIFORNIA

*Manuel Bracamontes Mancilla*

PODERADO  
 CONSEJO DE

	otro.
<b>DEMANDADO</b>	GILDARDO GODOY MENDOZA
<b>INICIO</b>	16/01/09
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	16/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	PREVENCION. DEL ESTADO



**SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo del **Licenciado RICARDO VERDUGO GÓMEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	433
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	400
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	028
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1523/08 22/01/08



Los 028 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece el C. Secretario Actuario adscrito en informe rendido al suscrito con motivo de la visita.

2) A cargo del **Licenciado EDUARDO ARAIZA OCHOA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	257
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	229
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	028
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	808/08 26/01/09

Los 028 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS DESOCUPADOS	012
DOMICILIOS CERRADOS	008
DOMICILIO INEXISTENTE	008

3) A cargo del **Licenciado MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	640
----------------------	-----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	463
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	168
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	009
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	26/2009
	26/01/09

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a las diversas causas que establece el C. Secretario Acuario adscrito en informe rendido al suscrito con motivo de visita programada, entre los cuales destacan: DOMICILIO DESOCUPADOS con 062 incidencias, NO RESIDE EN DOMICILIO con 054, SE SOLICITAN DIAS Y HORAS INHABILES con 023.

4) A cargo de la **Licenciada ANA MARIA MORALES CRUZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	185
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	141
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	036
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	638/2008
	27/01/09

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a las diversas causas que establece el C. Secretario Acuario adscrito en informe rendido al suscrito con motivo de visita programada.

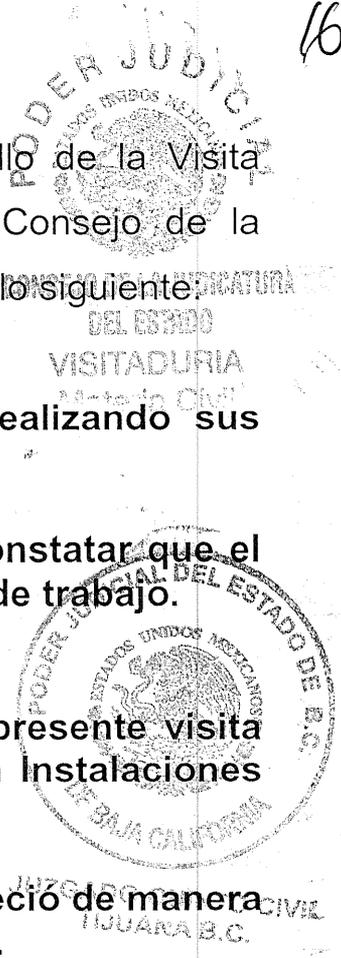
#### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente



*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hace constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

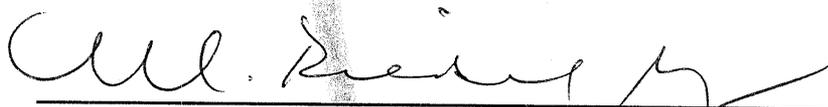
**CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que en relación a los siete expedientes señalados como sentencias dictadas en exceso de días, me permito manifestar, que en relación al expediente 1518/07 este me fue turnado por el personal de Oficialía de partes con fecha 3 de septiembre del 2008, habiéndose dictado en la misma fecha, el expediente 707/06, me fue turnado por el personal de oficialía de partes el 03 de septiembre del 2008 y se dicto el día 05 del mismo día mes y

*[Handwritten signature on the right margin]*

año, haciendo la aclaración de que se trata de un juicio contencioso, respecto del expediente 2389/96 me fue turnado el 09 de septiembre del 2008 y se dicto la sentencia en la misma fecha en el entendido de que con posterioridad a la citación se continúo actuando dentro del expediente, expediente 858/08, me fue turnado por el personal de oficialía de partes el día 02 de diciembre de 2008 y se elaboró la sentencia el día 08 de diciembre de ese mismo año, expediente 1098 y 1099 ambos del 2008, me fueron turnados con fecha 02 de diciembre del 2008, y dictadas el 03 de diciembre del mismo año, aclarando respecto de los últimos tres expedientes mencionados que en virtud de estar pendiente una notificación personal, al ser descargados por el Actuario, fueron guardados en su lugar motivo por el cual me fueron turnados en la fecha mencionada y por último respecto del expediente 1195/07 que me fue turnado con fecha 20 de enero del 2009 y dictada con fecha 22 de enero del mismo año, en dicho expediente se siguió actuando después de la citación para la interlocutoria.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintisiete de enero de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.



**LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA I.**  
Juez Quinto de lo Civil del Partido  
Judicial de Tijuana, Baja California.